

OFICIO NÚMERO: **775/2021.**
ASUNTO: **viáticos de traslado**

L.A.P. CARLA MARIANA ALEJANDRI CERRILLO
DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA DIF MUNICIPAL.
SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO.
P R E S E N T E.

AT'N: C.P SALMA BRENDA REYNOSO ZERMEÑO
COORDINADORA ADMINISTRATIVO.

Por medio de la presente, me permito enviarle un cordial saludo y al mismo tiempo solicito su autorización para viáticos a los municipios de San Miguel de Allende y Cuernavaca, Guanajuato, siendo un total de \$ 416 (cuatrocientos dieciséis pesos 00/100M.N.), así como la compra de alimentos por la cantidad de \$700.00 (setecientos pesos 00/100 m.n.), siendo un total de \$ 1,116.00 (un mil ciento dieciséis pesos 00/100 m.n.).

Lo anterior necesario para el traslado en las fechas **29 y 30 de septiembre del presente año**, siendo el primer día con motivo de la convivencia de la niña Estefanny Camila Cerna Barajas con su hermana, de la ciudad de San Miguel de Allende y Cuernavaca; mientras que el segundo día se llevara a cabo el traslado de CAS de las niñas en alojamiento residencial Martha de Jesús y Gema Esmeralda, ambas de apellidos Navarro Barajas en San Miguel de Allende.

Por lo que dicho recurso y una vez autorizado, se pide sea depositada la cantidad a la LTS Mildred Angélica Ríos López, con cuanta bancaria del Banco del Bajío, con número de tarjeta 8750.

Esperando una respuesta favorable, me despido de Usted, no sin antes quedar a sus apreciables órdenes para cualquier duda o aclaración.

"Ciudad de Confianza y Emprendimiento"
SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO.
A 22 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2021.

AUTORIZADO
POR Carla A

P. A. 

LICENCIADA NANCY LIZBETH IBARRA HERNANDEZ
BPROCURADORA AUXILIAR DE PROTECCIÓN DE NIÑAS,
NIÑOS Y ADOLESCENTES.